



Borrador Acta **Comité Ejecutivo del LDAC**

Miércoles 26 de noviembre de 2014. De 09:30 a 17:00 horas.
NH COLLECTION EUROBUILDING c/ Padre Damián 23. Madrid

Presidente: Antonio Cabral

Vicepresidente Primero: Juan Manuel Liria

1. Bienvenida.

El Presidente da la bienvenida e indica las disculpas por ausencia y las delegaciones de voto recibidas por parte de la Secretaría: Sr. Sverdrup-Jensen (DPPO) delega en Sr. Garat (FEOPE); Sr. Atkins (NFFO) y Sr. Szemioth (NAPO) delegan en Sr. López (FEOPE); Sr. Portelarosa (VIANAPESCA) en Sr. Liria (FEOPE).

Así mismo, informa de los observadores que asisten a la reunión. El listado completo de participantes se incluye en el Anexo I.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día añadiendo un punto informativo en asuntos varios a petición de la representante de EBCD.

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (Lisboa, 28 de mayo 2014).

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios.

4. Asuntos administrativos y financieros

Se ratifica el nombramiento de D. Alexandre Rodríguez como nuevo Secretario Ejecutivo del LDAC, que se incorporará oficialmente a sus funciones el día 2 de Enero de 2015.

Por otra parte, se acuerda por unanimidad que, debido a la carga de trabajo adicional y el gran esfuerzo realizado durante los meses en los que la posición de Secretario Ejecutivo ha estado vacante, se gratifique de forma extraordinaria a la Sra. De Lucas con un suplemento a su nómina

Este suplemento se calculará en base a la diferencia de su salario con el del Secretario Ejecutivo por el período de tiempo de interinidad.

- **Informe sobre el presupuesto: pago de cuotas de subscripción (Secretaría)**

Se informa que 6 Estados Miembros y algunas organizaciones miembros están pendientes de abonar sus cuotas de subscripción en el presente ejercicio. No obstante, disponen hasta el mes de mayo como fecha límite para ponerse al corriente de los pagos.

Asimismo, se informa que se ha recibido la contribución de la Administración Española, por un importe de 139.000 euros, incorporándose ya al presupuesto, quedando éste de manera muy similar al del año pasado.

- **Informe de altas y bajas en el LDAC (Secretaría)**

Se informa que la organización European Anglers Alliance (EAA) ha solicitado su baja como miembro de la Asamblea General.

Las organizaciones Environmental Justice Foundation (EJF) y la Asociación de Armadores de Marín han mostrado su interés por incorporarse como miembro de la Asamblea General del LDAC. Así mismo la representante de CONXEMAR solicita formar parte oficialmente del LDAC.

5. Intercambio de puntos de vista sobre la dimensión externa de la PCP y la gobernanza de los océanos.

El Director de la dirección B de la DG MARE, Sr. Depypere, realiza una presentación sobre la dimensión externa de la política pesquera común. Dicha presentación será distribuida entre todos los miembros del LDAC vía email o web.

El Sr. Suárez-Llanos pregunta cómo las inversiones de empresas pesqueras de capital comunitario en países terceros, que son las que realizan la internacionalización del sector pesquero, no se encuentran específicamente dentro de los objetivos de su Dirección General, cuándo desde la DG MARE deberían de apoyar a este tipo de sociedades.

Por otra parte, solicita que se mejore la gobernanza, por ejemplo en relación a la problemática del fining, y extender el reglamento de las aletas adheridas a todas las ORPs, ya que en la actualidad esta prohibición sólo se aplica a la flota europea.

La Sra. Gorez comenta que es necesario reforzar el diálogo entre la UE y las partes contratantes de las ORPs y las autoridades nacionales de los países en desarrollo para intentar convencerles de que deben de aplicar las propuestas de la UE y de organizaciones internacionales como FAO.

La Sra. Gorez, sugiere que exista más comunicación y diálogo previo a las reuniones que se mantengan. Así mismo, destaca la transparencia como elemento clave de cara a que la información llegue hasta los actores de los países terceros. Respecto a la relación con la DG Comercio, se necesita mejorar en el ámbito de la sostenibilidad de los recursos, por ejemplo en cuanto a la propuesta de conceder un nuevo estatus SPG+ a Filipinas, cuando se conoce que hay pesca ilegal en su flota.

En respuesta a los comentarios y cuestiones planteados por los miembros, el Sr. Depypere indica que los Directorados Generales de la Comisión están trabajando de forma coordinada. Destaca que tienen que seguir mejorando en su cooperación. Concuerda con la importancia clave de las inversiones comunitarias pesqueras en el exterior. De hecho, éstas pueden ejercer un elemento de seguridad alimentaria para el abastecimiento de productos pesqueros de calidad, ya que son importaciones que el mercado comunitario necesita.

Sobre la prohibición de fining, destaca que tanto en este asunto como en otros la idea de la Comisión es trasladar su cumplimiento a todas las flotas, no sólo la comunitaria, por lo que están trabajando en las ORPs para que se adopten medidas similares de forma que se asegure dicho cumplimiento por todos los actores.

6. Grupos de Trabajo

Grupo de Trabajo 1 (*portavoz: D. M. Goujon*)

El presidente del GT1, Sr. Goujon, hace un resumen destacando las siguientes conclusiones:

- El GT1 aprobó una recomendación sobre el establecimiento de un código de conducta sobre el procedimiento para la inclusión de buques en las listas provisionales de pre-identificación de IUU de las ORPs. Tras la revisión y visto bueno de los miembros del Comité Ejecutivo se aprueba enviar este dictamen a la CE.- Reunión del pleno de la CTOI: destaca que no se produjeron demasiados avances respecto a la gestión. El presidente hace un resumen de las principales conclusiones. -Se produjo un debate sobre el WCPFC, evidenciando un sistema ineficaz implementado por esta ORP.
- IATTC: se destacó el problema de la capacidad y se realizó un resumen con las principales conclusiones.
- ICCAT: se subraya la ausencia del representante de la CE para ICCAT en la reunión del GT1.
- Se acordó la organización por parte del LDAC de un seminario sobre la dimensión externa de la PPC, previsto para el mes de abril o mayo de 2015.
- MoU con COMHAFAT: explica que se organizó un “side event” en FAO y otro en ICCAT. Destaca la petición de reunión con la DG MARE y DG DEVCO para estudiar la forma de implementar las recomendaciones de la reunión celebrada en el PE el pasado año.
- Borrador de dictamen sobre la normativa de las aletas adheridas (prohibición de fining). Se acuerda elaborar una nueva versión del dictamen y, una vez consensuado, enviarla a todos los miembros para su eventual aprobación y, si procede, envío a la Comisión.

Grupo de Trabajo 2 (Sr. A. Cabral en ausencia del Sr. N. Atkins)

El Sr. Cabral disculpa la imposibilidad de asistencia del Sr. Atkins, Presidente del GT2. A continuación, se informa sobre la reunión del GT2 celebrada en el mes de octubre en Londres, en la que se debatió la negociación entre la UE y Noruega, quedando a la espera de que se produzca un acuerdo a la mayor brevedad posible, en la medida en que la temporada de pesca comienza en enero. Por otra parte, se discutió el tema de las islas Svalbard.

Así mismo, se destacó la existencia de muchos problemas en relación a las capturas accesorias de eglefino en la pesquería del bacalao, siendo difícil profundizar en esta discusión por haber otras prioridades en el contexto de las relaciones bilaterales. El sector pesquero es de la opinión que existen derechos para las flotas de los EEMM de la UE que han participado en el Tratado de París y que la UE debería de tenerlo en cuenta en sus negociaciones. Por ejemplo, hace 5 años los armadores portugueses perdieron 600 toneladas de cuota debido a que las autoridades noruegas (por medio del servicio de guardacostas) cerraron la pesquería sin respetar la cuota europea y no habiendo sido compensados las flotas afectadas por este hecho.

Sobre las negociaciones de los acuerdos económicos europeos plurianuales, los noruegos exigen un aumento de cuotas libres de impuestos para poder exportar a la UE y no están dispuestos a aumentar la contraprestación económica para el desarrollo de las comunidades en la UE, de ahí que esté paralizado este acuerdo.

Otro problema son las tasas de exportación que los buques comunitarios están pagando por realizar sus descargas en Noruega, consideradas arbitrarias y discriminatorias, debido a la paralización del acuerdo.

En NEAFC se están produciendo debates sobre las diferencias de cuotas y algunos EEMM están postulando un reparto distinto al habitual. Se ha hablado mucho de los derechos de pesca y de el método de fijación de los TACs. El próximo año el TAC para la gallineta rondará las 9.500 toneladas. Sobre el finning, al ser un tema que no afecta a las partes contratantes fue aprobada la medida.

El Sr. Cabral, por otra parte, explica que existen algunas cláusulas para proteger espacios marinos vulnerables en la dorsal atlántica. Destaca que, a título de representante de los pescadores de Portugal, no está de acuerdo y ha expresado su preocupación al gobierno portugués.

Respecto a los acuerdos pesqueros con terceros países se debatió el tema de Groenlandia, que está imponiendo una cuota de caballa que hay que revisar. Las negociaciones, se están llevando a cabo en Bruselas en estos momentos.

En cuanto a los stocks pelágicos, para la bacaladilla el TAC se ha fijado a un nivel por debajo del RMS, la UE probablemente no estará de acuerdo y seguramente habrá más propuestas de disminución de la bacaladilla y el arenque.

En cuanto a NAFO, en la reunión anual celebrada en Vigo en Septiembre de 2014 se mantuvo el status quo, sin haber demasiados cambios, el bacalao bajó un 5% y el fletán ha subido un poco. Así mismo se prevé aplicar reglas de control de capturas ("*Harvest Control Rules*") para el bacalao. Este último punto será debatido con los científicos y las partes interesadas, por lo que se espera un resultado consensuado.

Otro tema relevante es la apertura de la pesquería para el mendo, así como el debate de las zonas de veda, pendientes del estudio e impacto en cuanto a las actividades de pesca.

Sobre la implantación de la obligación de desembarques ("*landing obligation*") y la posible respuesta a las cartas oficiales recibidas por el Grupo de Estados Miembros del Mar del Norte (*Scheveningen*), se conviene a propuesta del Sr. Liria que, dada la complejidad del asunto, se realice un análisis preliminar y pormenorizado en el que se identifiquen todas las pesquerías como paso previo a la elaboración de un dictamen más completo de cara a un plan de descartes. Este documento se pondrá en conocimiento y se someterá a la consideración y valoración de los miembros del GT2.

Respecto a Svalbard se solicita la participación activa e inclusión del LDAC, con el fin de reivindicar la situación desigual en relación con Rusia y Noruega.



Grupo de Trabajo 3 (D. J. A. Suárez Llanos)

El Presidente del GT3, Sr. Suárez-Llanos, realiza un resumen de la última reunión celebrada el 8 de abril de 2014. Se realizó una valoración de la necesidad de crear subgrupos de estudio específicos por temas, de cara a ser más eficientes y trabajando online (conferencias web). Insiste en que esta medida podría ser positiva para el progreso de trabajo.

Respecto a CCAMLR, en el año 2013 se adoptaron una serie de áreas marinas protegidas y la intención de la Comisión como parte contratante es seguir trabajando durante el 2014.

Respecto a SEAFO, se informó que se mantuvo una reunión en Namibia en la que se decidió preparar dos textos bianuales: uno en relación a la merluza negra de Patagonia y otro respecto al cangrejo rojo de grandes profundidades.

Por otra parte, se destacó la existencia de problemas funcionales (*de disponibilidad de staff y recursos humanos*) en el Comité Científico, lo que les impide ser más efectivos.

Sobre el seguimiento, vigilancia y control se aprobaron actualizaciones en el sistema MCS.

Sobre los puertos de Chile, se informó sobre los problemas con los desembarques de jurel y de pez espada. Con esta última especie, la UE dijo que haría un seguimiento sobre las negociaciones con Chile, pero hasta el momento no se han recibido novedades.

Grupo de Trabajo 4 (D. J.R. Fontán)

El Presidente del GT4, Sr. Fontán, realiza un resumen de la evolución en los Acuerdos Pesqueros desde la última reunión del Grupo de Trabajo celebrada en el mes de octubre de 2014. En cuanto a las actuaciones acordadas:

- Se presenta un borrador de carta sobre la problemática existente con las tripulaciones de marineros de Marruecos, que ya ha sido circulada y está a la espera de su aprobación por parte del Comité Ejecutivo. Se aprueba que sea enviada incluyendo datos concretos de casos reales.
- Desde el LDAC hay un compromiso de apoyo en la lucha contra la pesca INDNR/IUU, no obstante, conviene debatir el enfoque con la Comisión, para evitar penalizar a toda la flota (incluida la que cumple con la normativa) de un país costero por razón de incumplimientos de determinados buques.
- Se presenta un borrador de carta dirigida a la DG MARE, por la que se plantea una reunión específica sobre la Comunicación CE sobre la implementación del Reglamento IUU.

Tras un debate entre los miembros, se acuerda que la Sra. Gorez y el Sr. Morón, en colaboración con la Secretaría, propongan un borrador de orden del día para guiar a la CE, por lo que se enviará la carta modificada con esos puntos. Asimismo, se acuerda que asistan a dicha reunión una delegación con un máximo de 5 representantes (2 industria, 2 ONG, 1 Secretaría) por parte del LDAC.



Grupo de Trabajo 5 (D. J. Morón)

El Presidente del GT5, Sr. Morón, resume las conclusiones y acuerdos de la última reunión.

Así mismo, se centra en las posibles acciones que pueda aprobar el Comité Ejecutivo:

- Elaboración de un borrador de programa del seminario con los Estados Miembros sobre los principales aspectos de la dimensión externa de la nueva PCP. Tras un debate se acuerda que los presidentes y vicepresidentes de los grupos de trabajo, con la coordinación de la Secretaría, desarrollen los puntos a tratar en cada bloque ya estipulado y que sea la Comisión quien decida quién hará la presentación de cada tema. Desde el LDAC se presentarán sus logros y líneas de trabajo y los futuros pasos que se quieren dar. En el Seminario se podría incluir paneles de debate entre la CE y los asistentes. La Sra. Gorez sugiere hacer una introducción en la que se destaque la coherencia entre las políticas comunitarias. Así mismo piensa que es importante incluir una cuestión a la CE sobre la revisión de la normativa de las autorizaciones pesqueras.
- El LDAC enviará una carta a la DG MARE y DG DEVCO solicitando una reunión conjunta para conocer los trabajos de coordinación entre las políticas comunitarias de cooperación al desarrollo y la pesca en el Océano Atlántico e Indico. Se aprueba por el Comité Ejecutivo que la Secretaría envíe dicha carta a la CE y organice la reunión.
- Se presenta la necesidad de emitir una posición a nivel de LDAC para responder a las solicitudes oficiales recibidas por los Grupos de Estados Miembros sobre la aplicación de la prohibición de descartes fuera de aguas comunitarias. Se acuerda que este tema sea liderado por el GT2 y se estudie ahí en profundidad antes de adoptar una posición formal. El Sr. Liria y el Sr. Stockhausen son nombrados coordinadores de este estudio.
- El Comité Ejecutivo aprueba el envío de una carta a la Comisión sobre la coordinación en los protocolos del virus del ébola.

- **Calendario de las próximas reuniones de los grupos de trabajo**

Las reuniones de los grupos de trabajo se realizarán durante el mes de marzo en Bruselas, en función del resto de reuniones internacionales.

7. Publicación del Acto Delegado sobre el Funcionamiento de los Consejos Consultivos

- a. Carta Inter-AC (NWWAC-MedAC) sobre el acto delegado de la Comisión.
- b. Tras un debate entre los miembros, se acuerda que el LDAC no se incluya como signatario de la carta inter-AC solicitando cambios o aclaraciones sobre el contenido del acto delegado de la Comisión sobre el funcionamiento y la financiación de los Consejos Consultivos. Carta enviada por ETF a la Comisión.

Se acuerda enviar a todos los miembros esta carta a título informativo.

8. Próxima reunión del Comité Ejecutivo (lugar y fecha de celebración)

Se fijará para el próximo mes de mayo junto a la Asamblea General en un lugar por decidir.

9. Asuntos varios.

La Sra. Sanmartín, representante de EBCD, informa que han estado colaborando con el Part Congress de Sydney, indicando que la Sra. Simons elaborará un informe en la materia y en breve lo presentará a este AC.

10. Clausura.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16.40h.

LISTADO DE ASISTENTES

MIEMBROS

1. Antonio Cabral. ADAPI
2. Juan Manuel Liria. FEOPE
3. Erik Bjørn Olsen. Living Sea
4. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
5. José Carlos Castro. ANFACO-CECOPESCA
6. Raúl García. WWF
7. Anna Boulova. AIPCE
8. Sandra Sanmartin. EBCD
9. Björn Stockhausen. Seas at risk
10. Javier Garat. FEOPE
11. Marc Ghiglia. CNPMM
12. Jon Azkue. ETF
13. Allison Perry. OCEANA
14. Claus Ubl. DHV
15. Toomas Tamme. ELDFA
16. Iván López. FEABP

PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

17. José Ramón Fontan. ONAPE/OP-ANACEF
18. José Antonio Suárez-Llanos. Anapa, Anamer, Agarba y Anasol
19. Michel Goujon. ORTHONGEL
20. Julio Morón. OPAGAC

OBSERVADORES

21. Margarita Mancebo. SGP España
22. Juan Pablo Rodríguez. ANABAC
23. Juana Parada. ORPAGU
24. Begoña Santos. IEO
25. Irene Vidal. EJF
26. Alberto Martín. EJF
27. Stefaan Depypere. EC
28. Manuela Iglesias. LDAC
29. Marta de Lucas. LDAC